

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 31/07/2020, se certifica que el municipio **MARÍA ELENA** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	27	29-07-2020 16:20:05
Personal Contrata	23	24-07-2020 11:59:19
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	2	04-05-2020 13:46:50
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	2	24-07-2020 13:15:27
DD Honorarios Fondos Municipales	202	24-07-2020 12:51:57
DD Honorarios Fondos de Terceros	7	29-07-2020 16:20:05
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	0	No Aplica
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 31-jul-2020		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	5	04-05-2020 20:10:13
Planta de Profesionales	7	04-05-2020 20:13:03
Planta de Jefaturas	3	29-07-2020 11:49:52
Planta de Técnicos	11	04-05-2020 20:26:26
Planta de Administrativos	11	04-05-2020 20:28:47
Planta Auxiliares	5	04-05-2020 20:32:37
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 7-abr-2020		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	61.759.755	Dotación Planta	493.738.952
Personal a Contrata	287.050.787	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	5.824.056	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	No Aplica	Honorarios Fondos de Terceros	29.233.050
Honorarios Fondos Municipales	42.467.826		
Resumen del Gasto Total 920.074.426			



**Nombre y firma
Secretario Municipal**